

Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, en Santa Perpetua de Mogoda, Pare Rodés 34, a las dieciséis horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria -según es lo habitual- el día 30 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2004.

Tercero.-Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.-Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.-Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Sexto.-Aprobación del Reglamento de la Junta general de Accionistas.

Séptimo.-Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.-Información sobre la obligación de los propios accionistas de SicaV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.-Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Santa Perpetua de Mogoda, 11 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé Manté.-29.908.

MOBI CENIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria, a las 19 horas, del día 29 de junio del 2005 y, en segunda convocatoria, a las 19 horas, del día 30 de junio del 2005, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, del informe de gestión y de las propuestas de aplicación del resultado, así como la remuneración del órgano de administración de acuerdo con los estatutos de la sociedad.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de

la Junta, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

La Sénia, 6 de junio de 2005.-El Administrador Único, José Luís Forné Villó.-33.194.

MOLDURAS PUECHE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Elisa Marti Vilache, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Madrid,

Hago saber : Que en el procedimiento de ejecución número 14/05 se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada Molduras Pueche, S. L. en situación de Insolvencia Total por importe de 1.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de mayo de 2005.-La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Madrid.-30.390.

MOMENTUM MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas para la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Madrid Paseo de la Castellana, 165, el próximo día 29 de junio a las 12 horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente 30 junio en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y aplicación del resultado.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 3 de junio de 2005.-El Secretario del Consejo, Andrés García Carranza.-33.071.

MONTCEL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, calle Infanta Isabel, 4, de Barcelona, el día 29 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o bien el día 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.-Aprobación de la gestión desarrollada por los Administradores sociales.

Tercero.-Turno libre.

Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general que se convoca.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.-Carlos Güell Sentmenat, Administrador Social.-30.328.

MONTE KALAMUA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

De conformidad con los artículos 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y 15 de los Estatutos, se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de Galdakao, Polígono Industrial Eretxes 2, Plataforma J, Nave 3, el día 29 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 30 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Cambio de sistema de administración, que pasará a ser Consejo de Administración, con cese de Administradores y nombramiento de Consejeros.

Segundo.-Ampliación de capital con cargo a reservas.

Tercero.-Unificación de tipos de acciones, nueva valoración de su nominal y reenumeración de ellas.

Cuarto.-Modificación, en su caso, de los artículos 6.º, sobre capital social, 20.º y 22.º, sobre Órgano de Administración, de los Estatutos sociales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas por el Órgano de Administración, el informe de éstos sobre las mismas y el de los Auditores de cuentas que le sirve de base, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Galdakao, 2 de junio de 2005.-El Administrador, don Javier Juan Beitia Urizar.-33.167.

MONTE KALAMUA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con los artículos 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y 15 de los Estatutos, se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de Galdakao, Polígono Industrial Eretxes 2, Plataforma J, Nave 3, el día 29 de junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 30 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, balance e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Galdakao, 2 de junio de 2005.-El Administrador, don Javier Juan Beitia Urizar.-33.168.

MOTELES ANDALUCES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Moteles Andaluces, S.A., que se celebrará en Ma-